

Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, para la presentación de la Comisión para la redacción del Anteproyecto de Constitución de la República



Palabras de Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en la Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, para la presentación de la Comisión para la redacción del Anteproyecto de Constitución de la República, en el Palacio de Convenciones, el 2 de junio de 2018, “Año 60 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 2 de Junio de 2018

(Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado)

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido;

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular;

Diputadas y diputados;

Invitados:

Como expresara el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, el General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el Informe Central al VII Congreso del Partido, y cito: “La Constitución vigente, aprobada en Referendo popular en 1976, hace 40 años, y reformada parcialmente en 1992 y en el 2002, responde a circunstancias históricas y condiciones económicas y sociales que han ido cambiando con el decursar del tiempo y la propia implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, fin de la cita.

Más recientemente, en la clausura de la Sesión Constitutiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular, anunció la creación de una comisión de diputados que se encargaría de la redacción y

presentación al Parlamento del Proyecto de una nueva Constitución de la República. Atendiendo a lo anterior, el Consejo de Estado ha acordado proponer a esta Asamblea iniciar el proceso de reforma constitucional y aprobar, como primer paso para ello, la creación de una comisión para estos fines.

Desde hace tiempo un número de compañeros, una parte de los cuales son diputados y se encuentran dentro de los que se propone integren la comisión, fue encargado por el Buró Político de analizar el impacto que en el orden constitucional tienen los cambios originados, como resultado de las decisiones adoptadas en el VI y VII congresos del Partido y su Primera Conferencia Nacional, el futuro previsible y las demás medidas que han sido aprobadas en estos años.

Asimismo evaluar cuestiones requeridas de incorporar al texto constitucional, en virtud de nuestras experiencias en la construcción del socialismo, estudiar procesos constitucionales desarrollados en diversos países, así como profundizar en aspectos de nuestra historia y tradición constitucional. De estos asuntos ya fueron informados en fechas recientes el Buró Político y el V Pleno del Comité Central del Partido.

La comisión que se propone constituir tiene como misión fundamental redactar un Anteproyecto de Constitución de la República en consonancia con los principios de nuestra democracia socialista, y que sea sometido a la más amplia consulta popular, deviniendo nuestro pueblo en órgano constituyente. Luego del análisis de los resultados por esta Asamblea, en ejercicio de sus facultades, someterá la Constitución a un Referendo en que la nación se pronuncie al respecto.

Los enunciados de la nueva Constitución tendrán en cuenta los principios humanistas y de justicia social que configuran nuestro sistema político, consideraran como pilares inmovibles la irrevocabilidad del sistema socialista que soberanamente adoptó nuestro pueblo y ratificaran, hoy más que nunca, la unidad nacional y el papel del Partido Comunista de Cuba como vanguardia organizada y fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado.

La comisión que el Consejo de Estado presenta la integra una representación de los más diversos sectores de la sociedad.

Como expresé en mis palabras ante esta Asamblea, en ocasión de asumir mi cargo el pasado 19 de abril, el compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz encabezará las decisiones de mayor trascendencia para el presente y el futuro de la nación. En correspondencia con esto, el Consejo de Estado propone que sea él quien presida esta comisión (Aplausos), y que la integren además los diputados siguientes:

Agradezco a las compañeras y compañeros que, a medida que se mencionen, se pongan de pie.

Como vicepresidente de la comisión Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Miembros de la Comisión:

José Ramón Machado Ventura, segundo secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Teresa María Amarelle Boué, miembro del Buró Político y secretaria general de la Federación de Mujeres Cubana.

Ulises Guillarte de Nacimiento, miembro del Buró Político y secretario general de la CTC.

Abelardo Álvarez Gil, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido.

Ana María Mari Machado, vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado.

José Amado Ricardo Guerra, secretario del Consejo de Ministros.

Carlos Rafael Miranda Martínez, coordinador nacional de los CDR.

Rafael Ramón Santisteban Pozo, presidente de la ANAP.

José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Miguel Ángel Barnet Lanza, presidente de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba.

Eduardo Moisés Torres Cuevas, presidente de la Academia de Historia de Cuba y director de la Biblioteca Nacional José Martí.

Ariel Mantecón Ramos, presidente la Organización Nacional de Bufetes Colectivos.

Antonio Hernández López, funcionario de la Oficina del Segundo Secretario del Comité Central del PCC.

Yumil Rodríguez Fernández, vicejefe de la Secretaría del Consejo de Estado.

Elba Martínez Amador, jefa del área jurídica de la Secretaría del Consejo de Ministros.

Johana Odriozola Guitar, directora jurídica del Ministerio de Economía y Planificación.

Raúl Alejandro Palmero Fernández, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria.

Elier Ramírez Cañedo, historiador.

Marcia Cristobalina Chicoy Ramírez, juez del Tribunal Provincial Popular de Camagüey.

Yoraida Núñez Bello, vicesfiscal provincial en Santiago de Cuba.

Luis Clodoaldo Velázquez Pérez, presidente de la Academia de Ciencias de Cuba.

Nancy Acosta Hernández, presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Guantánamo.

Yailin Orta Rivera, directora del Periódico Granma.

Santiago Eduardo Lajes Choy, rector de la Universidad de Camagüey.

Alexis Lorente Jiménez, presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Sancti Spíritus.

Yansi María Bravo O´Farril, contralora jefe provincial en Mayabeque.

Ania María Aparicio Albelo, directora provincial de Justicia, en Villa Clara.

Yanet Hernández Pérez, asesora de la Ministra de Educación.

Regla María Ferrer Domínguez, vicepresidenta para el Órgano de Administración Provincial en Pinar del Río.

Ana Teresa Igarza Martínez, directora de la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

Diputadas y diputados:

Con esta sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional se da inicio a un proceso de especial trascendencia para el país, y todos debemos estar conscientes del deber y la responsabilidad ciudadana que ello exige.

Inspirados en el heroísmo y patriotismo de los que lucharon por la patria libre, en el legado de José Martí y los próceres de la nación; guiados por el pensamiento político del líder histórico de la Revolución Cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, trabajemos en lograr una norma constitucional que refleje la perdurabilidad de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible, a la vez, más inclusiva, donde se fortalezca la institucionalidad del Estado revolucionario y prevalezca la prédica martiana de que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.

Muchas gracias (Aplausos).

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2022 © Palacio de La Revolución